

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 1 de 7

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6 de 9
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/2023 AL 30/09/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	964-2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial en la implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de la Dirección Territorial que le sea asignada.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios
Fecha Inicio:	25/04/2023
Fecha Terminación:	31/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	63,4%
Nombre del contratista:	Christian Castaño Pineda
CC / Nit:	18523302
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Luis Eduardo Torres Ramírez
Cargo del Supervisor:	Director Territorial Eje- Cafetero

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO
 Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

- 1) Realizar las llamadas a las personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, o por órdenes judiciales, en los tiempos establecidos, con el fin de garantizar el acceso a la medida de rehabilitación.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

El día 07 de junio llega la notificación de la creación del usuario en MAARIV, es ese sentido se inicia la verificación confrontándola con la base de focalización enviada por el nivel nacional, en total se verifican 140 registros de los cuales 71 **(51%)** de la población pudo ser focalizada.

Fueron enviados 3 archivos de formato de interesados en las siguientes fechas:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 2 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

1 envío: 25 de Septiembre

2 envío: 27 de Septiembre

3 envío: 30 de Septiembre

Cada archivo cuenta con un total de 13 personas consultadas para un total de 39 personas llamadas de las cuales se realiza un primer contacto telefónico donde se ofrece y se socializa la Estrategia de Recuperación Emocional Individual.

Evidencia: MAARIV, Correo institucional, Formato de interesados actividades psicosociales, Base de Focalización con fecha de la llamada y observaciones en las llamadas, Cronograma de actividades, Agendamiento de citas de atención en el CRAV-Pereira, CD.

2) Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como; nombre del profesional, fecha o fechas de llamada y respuesta recibida a la oferta brindada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se diligencia la matriz de seguimiento a las atenciones realizadas por el CRAV solicitada por el enlace Nacional

Se han enviado los viernes la base de datos llamada también matriz de seguimiento a las atenciones realizadas CRAV, diligenciada en su totalidad para validación del enlace nacional en las siguientes fechas: 08, 15, 22 y 29 de septiembre.

Evidencia: MAARIV, Correo institucional, Matriz de seguimiento atenciones realizadas CRAV, Cronograma de actividades, CD.

3) Implementar la estrategia de atención psicosocial individual presencial o no presencial para las víctimas que aceptaron la oferta, dando cumplimiento a las metas establecidas por el Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se brinda la atención inicial de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual en adelante EREI a **64** personas víctimas que aceptaron la oferta, La EREI tiene como objetivo principal: *Facilitar la experiencia emocional de los y las víctimas sobrevivientes producto de las afectaciones generadas por los hechos de violencia, brindando herramientas de representación, que permitan su integración a la historia de vida, como parte del proceso de recuperación emocional.*

En estos espacios se logró brindar a las víctimas participantes algunas herramientas psicosociales de contención emocional y regulación física con el propósito de facilitar su recuperación emocional tales como los ejercicios de respiración consciente y la resignificación del cuerpo a través de actividades de relajación mental y física.



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN
CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS
Y CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página 3 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

A continuación, se relaciona una tabla de avance frente a las atenciones, teniendo en cuenta que para el nivel nacional solo se consideran atenciones validadas, aquella que tienen 4 o más encuentros cargados y validados en el MAARIV:

Mes de atenciones	Número de atenciones iniciales	Número de segundas atenciones	Número de terceras atenciones	Número de cuartas atenciones	Total atenciones por mes
JUNIO	13	0	0	0	13
JULIO	17	6	0	0	23
AGOSTO	19	6	0	0	25
SEPTIEMBRE	11	14	9	5	39
Total atenciones por sesión	60	26	9	5	100

Evidencia: MAARIV, Formatos de Asistencia a la Atención Psicosocial Individual, Formatos Consentimiento Informado Atención Psicosocial Individual Adultos, CD.

- 4) Realizar el cargue oportuno de las evidencias de la atención psicosocial realizada, en el aplicativo MAARIV, de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se realiza cargue en el MAARIV los días 01, 08, 15, 22 y 29 de septiembre de 26 personas víctimas. El enlace nacional ha realizado dos devoluciones en donde ya se han subsanado las observaciones encontradas, dejando fidelizado el MAARIV en un 100%.

Evidencia: MAARIV, CD.

- 5) Realizar reportes mensuales del proceso de implementación de la estrategia psicosocial presencial o no presencial de acuerdo con lo establecido por el Grupo de Enfoque Psicosocial.**

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se procede con brindar la siguiente información solicitada por el Grupo de Enfoque Psicosocial:

- Envío de la base de datos matriz de seguimiento al enlace Nacional: 22 y 29 de septiembre
- Informe de actividades: 01/Octubre/2023
- Guion metodológico MUNAY: 29/Septiembre/2023
- SEGUIMIENTO AL CARGUE MAARIV: 22 y 29/09/2023
- REPORTE DE ACCIONES CARGADAS A MAARIV: 01, 08, 15, 22, 29 de septiembre

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 4 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> - REUNION PREFESIONAL PSICOSOCIAL CRAV EJE CAFETERO – ENLACE NACIONAL: 21/Septiembre/2023 - Comité Territorial Eje Cafetero: 27 de septiembre
Evidencia: MAARIV, Correo institucional, Acta de reunión, CD.

6) Participar en los escenarios de formación complementaria establecidos por el Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se participó en los siguientes espacios de formación, capacitación y socialización de información:
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento técnico Enlace Nacional: 21 de septiembre
Evidencia: Correo institucional, Listado de asistencia, Registro fotográfico, certificado de permanencia

7) Realizar la atención de hasta mínimo 100 víctimas, con la estrategia presencial o no presencial a víctimas de órdenes judiciales y/o que han solicitado la atención.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS					
Se brinda la atención inicial de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual en adelante EREI a 64 personas víctimas que aceptaron la oferta, la EREI tiene como objetivo principal: <i>Facilitar la experiencia emocional de los y las víctimas sobrevivientes producto de las afectaciones generadas por los hechos de violencia, brindando herramientas de representación, que permitan su integración a la historia de vida, como parte del proceso de recuperación emocional.</i>					
A continuación, se relaciona una tabla de avance frente a las atenciones, teniendo en cuenta que para el nivel nacional solo se consideran atenciones validadas, aquella que tienen 4 o más encuentros cargadas y validadas en el MAARIV:					
Mes de atenciones	Número de atenciones iniciales	Número de segundas atenciones	Número de terceras atenciones	Número de cuartas atenciones	Total atenciones por mes
JUNIO	13	0	0	0	13
JULIO	17	6	0	0	23
AGOSTO	19	6	0	0	25
SEPTIEMBRE	11	14	9	5	39
Total atenciones por sesión	60	26	9	5	100

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 5 de 7

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia: MAARIV, Formatos de Asistencia a la Atención Psicosocial Individual, Formatos Consentimiento Informado Atención Psicosocial Individual Adultos, Formato Remisión PAPSIVI, CD.

8) Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos que sean asignadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se tuvo capacitación el día 23 de junio, allí nos socializaron las jornadas, las metodologías, formatos y demás aspectos técnicos, logísticos e institucionales a tener en cuenta en dichas jornadas.

Frente a esta obligación todavía no se ha tenido ejecución en territorio con una actividad concreta, solo se ha participado de capacitación y se ha dedicado tiempo en el estudio riguroso de la metodología.

Evidencia: Correo institucional, Aplicación Microsoft Teams, Documento metodológico y presentación en Power point entrega digna de cuerpos, CD.

9) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se atienden todas las indicaciones dadas por el enlace psicosocial, la líder del componente psicosocial en territorio Monica Navarro y por supuesto del supervisor del contrato Luis Eduardo Torres Ramírez.

El 27 de septiembre se tuvo participación en el Comité Territorial del Eje Cafetero donde se tocaron aspectos importantes de la misionalidad de la entidad y sus impactos en el territorio, allí también los colaboradores de la entidad rinden cuentas frente a lo desarrollado en cada ítem del plan de trabajo de la DT.

Es muy importante resaltar la articulación de la Interinstitucional de Paz desarrollada el 28 de agosto, en el comité se realiza una socialización del objetivo, misionalidad e importancia estratégica para la coordinación y armonización en el territorio de toda la oferta institucional para la paz, donde la Unidad para las víctimas juega un importante papel como coordinadora del SNARIV.

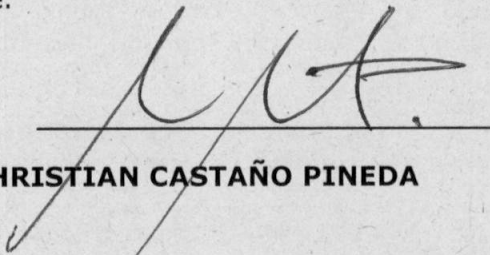
Así mismo se dejan compromisos tendientes al estudio de los principales aspectos del proyecto de Ley Reforma a la 1448

Evidencia: Actas de reunión, Correo institucional, CD.

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página 6 de 7

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

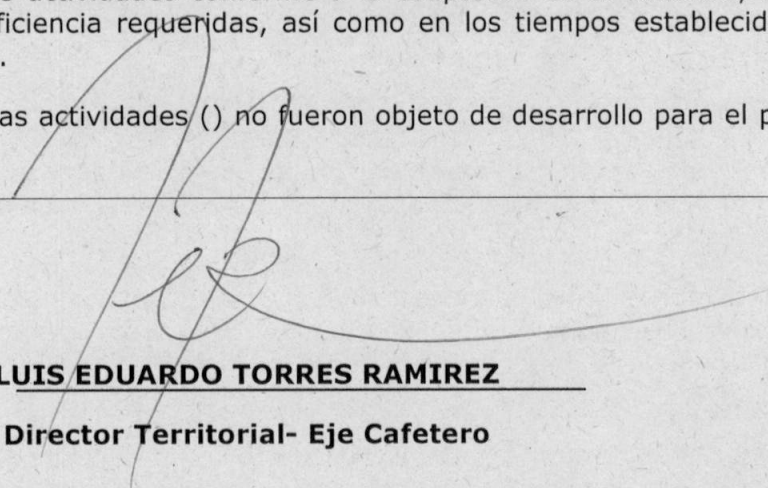

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. **964-2023** certifico que el/la contratista **CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Es importante mencionar que las actividades () no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.


LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ

Director Territorial- Eje Cafetero



MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION No. 964 DE 2023, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-CPSP-2023-18523302 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA, IDENTIFICADA (O) CON CC N° 18523302.

Entre los suscritos:

Entre **LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**, Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, identificada con el NIT No. 900.490.473-6, representada por **GUILLERMO MARTINEZ DAZA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 19.395.696 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Secretario General nombrado mediante Resolución Número 03473 del 06 de septiembre de 2022, debidamente posesionado mediante Acta No. 2013 del 06 de septiembre de 2022 y facultado para contratar a través de la Resolución número 00126 del 31 de enero de 2018, modificada entre otras, por la Resolución número 00974 de 2019, quien para efectos del presente documento se denominará LA UNIDAD, por una parte; y por la otra, **CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **18.523.302**, hemos acordado celebrar el presente **MODIFICATORIO No. 001** al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión **No. 964 de 2023**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- I. Que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y **CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA** suscribieron el pasado 21 de abril de 2023 el contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **964 de 2023**, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial en la implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de la Dirección Territorial que le sea asignada"*.
- II. Que se dio cumplimiento a los requisitos para iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No **964 de 2023**, señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, esto es expedición del Registro Presupuestal No. 280623, el cual fue librado por la UNIDAD el día 24 de abril de 2023 y aprobación de la póliza de cumplimiento, hecho que ocurrió el día 25 de abril de 2023.
- III. Que de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **964 de 2023**, el plazo de ejecución se estableció hasta por 8 meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento; es decir para el caso en concreto hasta el 24 de diciembre de 2023.
- IV. Que en atención a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **964 de 2023**, el valor total se pactó hasta por la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$34.301.760)**, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
- V. Que de conformidad con el memorando allegado mediante radicado No. 2023-0004164-3 del 25 de julio de 2023, suscrito por el(la) supervisor(a) del contrato, recibido en el Grupo de Gestión Contractual en fecha

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION No. 964 DE 2023, DERIVADO DEL PROCESO UARIV-CPSP-2023-18523302 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA, IDENTIFICADA (O) CON CC N° 18523302.

28 de Julio de 2023, se solicita la adición y prórroga del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. **964** de **2023**, en los siguientes términos:

"(...) En calidad de supervisor del contrato de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 964-2023 manifiesto que a la fecha el/(la) contratista CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA ha cumplido con las obligaciones pactadas en el contrato, desde su inicio hasta la fecha de la presente solicitud, y en este sentido apruebo y solicito la modificación contractual de conformidad con los siguientes argumentos:

Para la vigencia 2023, GRUPO DE ENFOQUE PSICOSOCIAL identificó que, para continuar dando cumplimiento a los objetivos y funciones asignadas, tales la diversidad de actividades inmersas en los procesos, así como las diversas necesidades de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que requieren diferentes perfiles, similares o iguales y áreas de formación, conocimiento y/o experiencia; mediante el certificado de inexistencia de personal debidamente suscrito por la Coordinadora del Grupo de Gestión del Talento Humano de la UARIV, en las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Unidad para las Víctimas, no existe personal de planta disponible, ni suficiente que pueda desarrollar las actividades requeridas, para lo cual debe contratarse la prestación del servicio con la persona que cuente con la idoneidad y/o experiencia exigida.; por lo cual se suscribió el contrato de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No 964-2023 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial en la implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de la Dirección Territorial que le sea asignada.

Por consiguiente, se requiere continuar con el apoyo técnico para el cabal y eficiente cumplimiento adelantando de los objetivos mencionados y considerando que a la fecha persiste la necesidad de contratación que implica la continuidad en la ejecución de las actividades que se encuentran señaladas en el acápite II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: de la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión en mención.

Conforme a lo anterior, es necesario prorrogar el plazo de ejecución del contrato No. 964-2023 , hasta el 31 de diciembre de 2023, adicionar la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$857.544), al valor total del contrato incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar; con cargo al CDP No. 138223 del 24 de marzo de 2023, expedido por el grupo de Gestión Financiera y Contable de la Unidad y debido a la presente adición modificar la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 964-2023, en lo concerniente al valor total del contrato, por lo cual quedará así

(...) QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es hasta por la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE, (\$ 35.159.304), incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar (...)"

Es pertinente aclarar, que conforme lo dispuesto en el párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la adición no supera el 50% del valor total del contrato. De igual manera, la prórroga y adición de este contrato cumplen los principios y fines de la contratación. (...)"



Unidad para
las Víctimas

FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PERSONALES
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
PROCEDIMIENTO DE PAGOS

Código	750.15.15-19
Versión	7
Fecha	26/01/2023
Página	1

Nº contrato – año **964-2023** Nº registro presupuestal **280623** Ciudad ejecución **PEREIRA**
Nombre completo contratista **CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA** C.C./ID **18.523.302**
Correo electrónico contratista **christian.castano@unidadvictimas.gov.co** Celular /Teléfono/ ext. **3217811093**
Mes o período a pagar **01 sept - 30 sept 2023** N° Planilla Seguridad Social y mes **7892671331 - SEPTIEMBRE**

D. Valor Actual del Contrato **\$ 35.159.304**

E. Valor a pagar del período o mes **\$ 4.287.720**

F. Valor Pagado Acumulado **\$ 18.008.424**

% IVA

G. Saldo Actual (=D-F) **\$ 17.150.880**

Objeto Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación
Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar al grupo de enfoque psicosocial en la
Contractual implementación de la medida de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial
y Acción Sin Daño, en los Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) de la Dirección Territorial que
le sea asignada.

Observaciones y anexos (N° Factura y fecha factura)

- 1.)Anexo planilla de pago al Sistema de Seguridad Social en Salud del mes de Septiembre.
- 2.)Anexo Adición proroga contrato 964

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades y obligaciones del contrato indicado.
2. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
3. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
4. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

CHRISTIAN CASTAÑO PINEDA
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado,
CERTIFICO:

1. Que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Desarrolló las actividades dentro del período de cobro.
3. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

NOTA: REQUIERE FIRMA DE ORDENADOR DEL PAGO PARA EL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS -
FRV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 03875 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022.

LUIS EDUARDO TORRES RAMIREZ
DIRECTOR TERRITORIAL EJE CAFETERO

INFORMACIÓN G. FINANCIERA Y C.

REVISADO: FECHA:
CAUSA DEVOLUCIÓN:
RADICA CUENTA: FECHA:
OBLIGACIÓN: FECHA:
ORDEN PAGO: FECHA:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
ORDENADOR

RECIBIDO G. FINANCIERA Y C. (HORA)

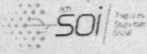
UARY



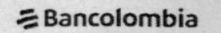
2023-0592751-2

Fecha Rad: 2023-10-04 17:18:33 Us: Andrea Catalina V.

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y
CONTABLE



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	18523302	NÚMERO PLANILLA:	7892671331			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		CRISTIAN CASTANO PINEDA PINEDA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	septiembre	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre	AÑO	2023
Ciudad/Municipio:	DOSQUEBRADAS	DEPARTAMENTO:	RISARALDA	DÍAS DE MORA:	0								
DIRECCIÓN:	CARRERA 10A NO 60-40 URB TAGUA	TELÉFONO:	3327225	FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/09/13			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	158526370				
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE										
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act										
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO												
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO												

TOTAL APORTES A PENSION													
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO	
230201	230201-PROTECCION	1	\$ 277.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 277.900	\$ 0	\$ 277.900	
SUBTOTALES:										\$ 277.900	\$ 0	\$ 277.900	

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACITACIÓN POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 217.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 217.100	\$ 0	\$ 0	\$ 217.100
SUBTOTALES:													\$ 217.100	\$ 0	\$ 0	\$ 217.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
N°	IDENTIFICACION	NOMBRES COTIZANTE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	SOLICITUD EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TIE	TAL	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	GCE	LMA	VAC	AVP	VCT	RIP	PENSIÓN					SALUD					ARP					CCF					SENA					ICBF					ESAP					MINEDU																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
																									ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TASA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE

TOTAL \$ 495.000